



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2.454.
11. Decreto Exento N° 1711 de fecha 04 de Abril del 2023, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de 40 M3 de Hormigon H-30 para Reparación de Calles y Veredas en Distintos Sectores de la Comuna de Parral", ID 2595-44-L123.
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 13 de Abril del 2023.
13. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario la "Adquisición de 40 M3 de Hormigon H-30 para Reparación de Calles y Veredas en Distintos Sectores de la Comuna de Parral" de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó el 1° llamado a Licitación Pública ID N° 2595-44-L123. En el proceso de apertura se presentaron dos ofertas, siendo aceptadas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.





República de Chile
Provincia de Linares

Dirección de Adquisiciones

3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de 40 M3 de Hormigon H-30 para Reparación de Calles y Veredas en Distintos Sectores de la Comuna de Parral", ID 2595-44-L123, al proveedor FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA., RUT N° 76.904.365-9, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "ADQUISICION DE 40 M3 DE HORMIGON H-30 PARA REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL", ID 2595-44-L123, al proveedor FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA., RUT N° 76.904.365-9, por el monto de **cuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$4.760.000)** IVA Incluido. -
1. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215.31.02.004.002 (2.7.1)** "MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023".
2. **PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl, el proceso de licitación correspondiente ID N°2595-44-L123, para la "ADQUISICION DE 40 M3 DE HORMIGON H-30 PARA REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FSC.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (Digital)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES	JEFA ADQUISICIONES
Erica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Adquisiciones

**“ADQUISICION DE 40 M3 DE HORMIGON H-30 PARA REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS EN
 DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”**

Llamado licitación pública N° 2595-44-L123

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 12 de Abril de 2023..

2.- APERTURA DE OFERTAS: 13 de Abril de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 02

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

N°	OFERENTE	RUT
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7
2.	FULLMIXER SPA	76.904.365-9

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

f.- Patente Municipal

e.- Ajustarse al presupuesto disponible \$ 4.900.000

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

Nº	Oferente	Rut	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos Anexo 2 Y 3 Patente Municipal
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$4.898.516.- IVA Incluido.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA	76.904.365-9	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$4.760.000.- IVA Incluido	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
Precio	40%
Experiencia	30%
Cumplimiento de los requisitos formales	20%
Comportamiento base Oferente	10%
Total	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (40%):

Se dará prioridad al menor precio por cada propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%

b) Experiencia en servicios similares (30%):

Este criterio será evaluado considerando la presentación de órdenes de compra en estado RECEPCION CONFORME en caso de ser organismos públicos (si se encuentra en estado ACEPTADA o ENVIADA A PROVEEDOR no será considerada para evaluación) y certificados de recepción conforme en caso de ser empresas privadas. Si es importante mencionar que las certificaciones deberán contener la siguiente información: nombre, firma, timbre del responsable de emitir el certificado, nombre organismo, nombre del servicio prestado y monto (en caso de faltar algún dato requerido el certificado no será considerado) y será evaluado de la siguiente forma:

Detalle	Nota
4 o más OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	7.0
3 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	5.5
2 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	4.0
1 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	2.5
No presenta certificados que acrediten experiencia	1.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%

d) Cumplimiento Requisitos Formales de la Oferta (20%):

La oferta que presente formalmente el Anexo Económico, Anexos Administrativos y la Patente Municipal vigente, tendrá nota 7.0. El oferente que no cumpla con todo lo solicitado, tendrá como nota un 1.0. La nota obtenida se ponderará en un 20%.

e) Comportamiento del Oferente (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (40%)

	Oferente	Rut	Valor Oferta IVA Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	\$4.898.516.-	6.80	2.72
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA.	76.904.365-9	\$4.760.000.-	7.00	2.80

b) Experiencia (30%)

	Oferente	Rut	Experiencia en servicios similares	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	Presenta 1 orden de compra en estado de recepción conforme	2.5	0.75
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA.	76.904.365-9	Presenta 4 órdenes de compra en estado de recepción conforme	7.00	2.10

c) Cumplimiento de los requisitos formales (20%)

	Oferente	Rut	Anexo económico, administrativos y patente municipal.	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	Presenta totalidad de antecedentes.	7.00	1.40
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA.	76.904.365-9	Presenta totalidad de antecedentes.	7.00	1.40

d) Comportamiento base oferente (10%)

	Oferente	Rut	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	0 reclamos	7.00	0.70
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA.	76.904.365-9	0 reclamos	7.00	0.70

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	Rut	Precio	Experiencia	Requisitos Formales	Comp. Base	Nota
1.	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	2.72	0.75	1.40	0.70	5.57
2.	FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA.	76.904.365-9	2.80	2.10	1.40	0.70	7.00

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente FULLMIXER INGENERIA Y CONSTRUCTORA SPA, RUT N°76.904.365-9, para la licitación pública N° 2595-44-L122 denominada "ADQUISICION DE 40 M3 DE HORMIGON H-30 PARA REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL", es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 7.00 con un monto total ofertado de \$ 4.760.000. IVA Incluido. -

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PÉREZ	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	
PAOLA CASTILLO AGURTO	JEFA ADQUISICIONES	
JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	PROFESIONAL DE ADQUISICIONES	

Parral, 13 de Abril 2023.-



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente propuesta:

NOMBRE: “Adquisición de 40 m³ de hormigón H 30 para reparación de calles y veredas en distintos sectores de la Comuna de Parral”

- **Ítem Presupuestario:** 215-31-02-004-002 (2-7-1) “Mejoramiento de Vías y Espacios Públicos 2023”
- **Monto Máximo Requerido:** \$4.900.000.- IVA Incluido



PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ALEJANDRO FAUNDEZ RETAMAL
JEFE DE CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral,

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2 751500 – www.parral.cl





TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ADQUISICIÓN DE 40 M3 HORMIGÓN H30 PARA REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”

1.- GENERALIDADES:

La Ilustre Municipalidad de Parral desea adquirir 40 M3 hormigón H30 para reparación de calles y veredas en distintos sectores de la comuna de Parral.

2.- FINANCIAMIENTO: La adquisición será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal para el año 2023, de la cuenta 215.31.02.004.002(2.7.1) “Mejoramiento de Vías y Espacios Públicos 2023”

3.- ESPECIFICACIONES:

40 M3 de hormigón H30-90-20-08 normal con gravilla de tamaño máximo 3/4”, puesto en distintos sectores urbanos previo acuerdo con la Unidad Técnica, el que se dará a conocer al proveedor adjudicado con un mínimo 4 días de anticipación cada entrega.

Se debe considerar un tiempo de descarga del camión de 1 hora y media, en caso de urgencia tener disposición para esperar minutos más.

Observaciones:

- Tener en consideración que el Inspector técnico podrá pedir modificación del cono previa coordinación.
- Los camiones a solicitar serán de 7 a 8 m³, en la última entrega se deberá cuadrar con la cantidad total pudiendo solicitar un camión de 6 o 5 m³ sin una recarga económica adicional o la opción de cerrar dicha orden de compra de mutuo acuerdo.
- Se estima que desde la fecha de emisión de la Orden de Compra, el material adquirido se ocupará dentro de un tiempo estimativo de cinco meses, en caso de superar dicho plazo se consultará a dicha Empresa si el precio se mantiene igual, en caso contrario el Municipio podrá dar por termino dicho contrato o aceptar dicho valor.

4.- ANTICIPOS: No se considerarán anticipos.

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo. -

6.- PAGOS: El proveedor podrá presentar facturas de manera parcializada considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios



República de Chile

Provincia de Linares

Dirección de Servicios Generales

- Glosa : Deberá indicar material adquirido (Monto, N° Orden de Compra)

Nota: el pago de factura podrá efectuarse de manera parcializada de acuerdo a la entrega de material realizada, acompañada con las respectivas guías de despacho la que deberá contener la cantidad de m3 de hormigón entregados. En caso de algún problema en una las partes se cancelará solo la cantidad de m3 entregados.

7.- CERTIFICACIÓN:

Le corresponderá al Director del Servicios Generales certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma correcta, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado. El ITS es el sr. José Luis Gatica Retamal.

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. –

SIGNIFLOW.COM

**JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, 31 de Marzo de 2023.-

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-0000282
Usuario: RPARAD

Nº INTERNO : 000053
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
01-SERVICIOS GENERALES

FECHA : 30.03.2023

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
01-SERVICIOS GENERALES

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	05-02-010	40	METRO	HORMIGON ADQUISICION DE 40 METROS CUBICOS DE HORMIGON H 30 PARA REPARACION DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL	215-31-02-004-002-000	

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE 40 METROS CUBICOS DE HORMIGON H 30 PARA REPARACION DE CALLES Y VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNIFLOW.COM